

en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus conejero, los Sres. del Ayuntamiento const. de ella que suscribieron, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, que dho. Sr. declaro abierta, mandando leer el acta de la anterior; leida y estando conforme fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales numerados desde el 216 al 219 ambos inclusivos, y se acordo el cumplimiento de las ordenes que en ellos se contienen.

En vista del gran perjuicio que experimenta el publico por hallarse inundada la calle de cordera a causa de haberse obtenido el cauce que conduce las aguas sobrantes de la Fuente de la Armadilla, propias del Heredamiento de Benavon, al deposito que este tiene denominado Halsa de San Juan; acordaron Sus Sres. se notifique a la comision de expensas. Diego, que en un breve termino ponga a derecho el mencionado cauce, a desbio de los perjuicios que experimentan los vecinos de dha. calle y el publico en general.

Debiendo celebrarse el dia veinte y nueve de los corrientes la Juncion Notiva

